

COLUMNAS

Los montajes de la derecha: el ejemplo de la Operación Huracán

El Ciudadano · 6 de abril de 2018



Concepcion, 23 Septiembre 2017.

Hector Llaitul y otros 5 comuneros detenidos por ataques incendiarios a camiones.

Camilo Tapia/Aton Chile

El sábado 24 de septiembre de 2017 carabineros, por medio de la prensa especialmente convocada al efecto, informó al país del despliegue de la “operación Huracán”. Se habían detenido varios dirigentes mapuches a los que se imputaba la quema de cincuenta camiones y planes para otros cincuenta. Héctor Llaitul supuesto líder del grupo terrorista había sido detenido en casa de su madre durante un almuerzo de fin de semana en el que también participaba su hija. Se habían incautado celulares en los que las remesas de armas desde Argentina no dejaban lugar a duda alguna. El vocero de la dirección de inteligencia de carabineros señaló que esto “era sólo el comienzo”, me recordó al vociferante Galtieri en la Plaza de Mayo. Los detenidos señalaban a gritos que eran víctimas de un montaje cuando engrillados eran llevados al Tribunal. Casi nadie les prestó oídos.

El tono amenazante de la policía distante de la serenidad y objetividad con que debe actuar en un Estado democrático, carabineros informando a la prensa en circunstancias que por mandato constitucional las investigaciones las dirige el Ministerio Público que habitualmente tiene un actuar sereno, un supuesto jefe terrorista almorzando en casa de su madre a la vista de todos, celulares con mensajes que parecen enviados para acreditar delitos y la prensa especialmente convocada al efecto, me hicieron sentir el

inconfundible tufillo de algo raro. Lo dije en una conferencia de prensa de la agrupación de ex presos políticos Salvador Allende, está en youtube, fue una gota de agua en un océano de acusaciones.

Pero, más sabe el diablo por viejo que por diablo. Los 35 años de abogado viendo, estudiando y alegando en procesos penales me han dado un olfato más agudo.

El Ministerio público hizo estallar una bomba atómica a los pocos meses, en Enero de 2018, señalando que carabineros había fabricado pruebas en contra de los mapuches, en específico había adulterado la información contenida en los celulares. Se presentó querrela contra los manipuladores, carabineros se negó en principio a las incautaciones, el ente persecutor se desistió respecto de los mapuches imputados y la situación escaló a conflicto político institucional. Para el joven Ministerio Público queda una lección no hay que creer de inmediato todo lo que a uno le cuentan. El caso es una noticia en desarrollo.

Para mí tuvo la virtud de poner el tema de los montajes frente a mis ojos en su enorme significación y peligrosidad para una sociedad democrática.

En estos tiempos democráticos las ejecuciones extrajudiciales (asesinatos), desaparición forzada de personas, tortura, prisión política y el exilio no son práctica habitual. Ya no se agrede a los ciudadanos arrojándolos al mar desde helicópteros, pero se les puede dar muerte civil mediante un asesinato de imagen; para que matarlo? y asumir los riegos del crimen si se puede le puede transformar en un muerto en vida sin que corra una gota de sangre. Si se puede instalar la imagen que es un cruel e inhumano terrorista, un narcotraficante o un pedófilo, eso es más eficaz. No será ya una bandera para los suyos, sino una escoria que avergüenza.

El poder de los medios de comunicación es enorme en las sociedades modernas. No podría ser de otra manera, es por esta vía que nos llega la mayor información de que disponemos, estamos obligados a recibir lo que se nos entrega con una suerte de presunción de verdad. No es posible poner en duda todo lo que nos llega. La información es como los billetes que recibimos, los damos por verdaderos aunque sabemos que circulan falsos, pero no podríamos andar con una maquinita verificadora al comprar un mote con huesillos.

Hay un ejemplo clásico del poder de los medios y de la posibilidad de instalar una falsedad monumental como un hecho cierto, aunque en este caso sin mala fe, como veremos.

Orson Welles hizo en Estados Unidos una adaptación para teleteatro de la novela “La guerra de los mundos” que relata una invasión de los marcianos al planeta tierra. El 30 de Octubre de 1938 para iniciar la serie se le dio la forma de un noticiero que anunciaba la invasión. Muchos no llegaron al momento de la presentación de la serie y se encontraron directamente con el “noticiero” que estaba anunciando el desembarco de los marcianos. Miles de personas huyeron en sus automóviles o en los medios de transportes que tuvieron a mano desde las ciudades de Nueva York y Nueva Jersey donde se

estaba emitiendo produciendo una emergencia social. El terror se propagó, venían los marcianos. Nadie espero instrucciones de las autoridades. No había propósitos ocultos en Welles quien pidió disculpas públicas. Pero, la enorme potencia de los medios de prensa quedó de manifiesto.

Esta capacidad de los medios de comunicación de imponer realidades inexistentes esta en nuestra realidad. Puede también que los medios no participen de un montaje pero se les puede hacer caer en ellos involuntariamente.

Un montaje es básicamente una operación política que a partir de una mentira dirigida contra alguien busca producir efectos políticos con fines que son impresentables. El montaje político es una operación política agresiva e ilegítima que tiene componentes que se nos muestran constantes en las experiencias que hemos visto y que permiten su análisis.

Ellos son: 1.- Una distorsión de la realidad que justifique o permita ocultar un objetivo político impresentable. 2.- Actuar sobre los impulsos más primarios de la conciencia social: miedo, repulsa y odio. 3.- El uso masivo y unilateral de los medios de prensa que no permitan discutir la realidad que se instala. 4.- Hacer de los agredidos unos parias sociales; su ejecución civil. 5.- Conseguir efectos políticos en la conciencia social o en el actuar de las instituciones.

Todo montaje parte de una mentira dolosamente creada y dirigida contra alguien.

Una mentira es una consciente y voluntaria expresión de algo que en la realidad no existe. Un error es una equivocada percepción de la realidad.

La mentira puede tener múltiples propósitos. Uno de ellos es agredir a otros.

Nuestro código penal define la injuria como toda acción ejecutada o expresión proferida en descredito o deshonra de otro.

En general y como hecho social la injuria o calumnia, es decir la imputación a otro de conductas a que resultan indecorosas, reprochables y/o ilegales y que este no ha cometido o ejecutado es tan antigua como la sociedad humana. Está considerado en todas las legislaciones desde el primer texto legal conocido que es el código de Hamurabi hasta el derecho de los mapuches. El Digesto de Justiniano que es la recopilación de todo el derecho romano establecido durante mil años le dedica también una especial atención.

La calumnia (falsa imputación de un delito de acuerdo a nuestra legislación) es muy grave pues conmueve a todo un grupo humano. Si alguien calumnia un dirigente social, a una autoridad académica o científica o a cualquier persona que tenga representatividad social produce un efecto social desestabilizador, ni que decir si se trata de una autoridad política. Si comparamos la injuria o la

calumnia con otros delitos su gravedad es mucho mayor. Si la comparamos con un hurto, lesiones o daños su potencial perjuicio es mucho mayor. En efecto, los delitos mencionados sólo afectan a la víctima. Una calumnia puede desencadenar una serie de hechos dañosos.

La injuria y la calumnia pueden también formar parte de una forma de agresión política que es mucho más elaborada y perjudicial como son los “montajes políticos”. Estos pueden producir cuatro grandes efectos y a veces todos ellos simultáneamente. La destrucción de la imagen de una persona, su defenestración de un cargo de representación, la destrucción de una institucionalidad y la condena judicial por un delito que no cometió.

El montaje es un injusto grave. Lamentablemente en Chile sólo está contemplado en una situación que en derecho llamamos de concurso real; asociación ilícita e injuria. A mayores dificultades estos delitos tienen tramitación procesal distinta lo que hace más difícil su persecución y sanción.

La peligrosidad es enorme, una vez echado a andar el mecanismo hasta personas e instituciones de buena fe pueden terminar siendo parte de una trama dolosa que no conocen y no compartirían si lo supieran.

De esto trata este libro. De esto que es un peligro mayor para nuestra convivencia democrática.

He tomado tres ejemplos los cuales relato en su desarrollo. Luego procedo en el último capítulo a la teorización de los montajes cuyos elementos integrantes se repiten con toda claridad. Instalación de una realidad falsa para encubrir un propósito inconfesable, uso perverso y unilateral de los medios de prensa, obtención de efectos políticos que no se podrían alcanzar de un modo legítimo, destrucción definitiva del adversario político.

He elegido como muestras principales; el incendio del Reichstag en Alemania, el Plan Z de la dictadura militar y la reciente acusación sobre la municipalidad y el alcalde de San Ramón por vínculos con el narcotráfico.

El primer caso es el incendio del Reichstag (parlamento alemán) en 1932 que es un ejemplo clásico de una conspiración política en el siglo XX y que el Estado alemán (República Federal de Alemania) estableció como tal el 31 de Diciembre de 1980 al absolver pos mortem al único condenado bajo acusación de incendiario del parlamento alemán que fue en su momento ejecutado. La conspiración está histórica y judicialmente aclarada. Se trató de un atentado de falsa bandera efectuado por los nazis para inculpar a la izquierda alemana que les permitió su persecución y alcanzar la mayoría parlamentaria por la vía de los hechos (diputados comunistas y socialistas presos) y luego conseguir una ley habilitante que autorizándoles a gobernar por decreto (sin el parlamento) dio inicio a la dictadura de Hitler.

El segundo caso es el Plan Z fue una operación de guerra psicológica llevada a cabo por la dictadura militar en las semanas siguientes al golpe militar de 11 de Septiembre de 1973. Existía en Chile una larga tradición de subordinación del poder militar al poder político. En plena guerra del Pacífico el ejército y la marina habían aceptado interventores civiles como el ministro de guerra en operaciones Rafael Sotomayor y el secretario Baldomero Lillo. Cuando el general Erasmo Escala se “cruzó” con el ministro se nombró nuevo comandante en jefe del ejército al general Baquedano. Esa era la tradición. Ahora se había asesinado al presidente constitucional, incendiado La Moneda, cerrado el Congreso y usurpado el gobierno, eso exigía una justificación. Se inventó el Plan Z que consistía en una supuesta matanza de oficiales de las FFAA y sus familiares patrocinada por el gobierno con apoyo de tropas cubanas a fin de instalar una dictadura comunista. Con el Plan Z ya no hay un ataque a la democracia y al mundo civil sino una suerte de legítima defensa ante una agresión homicida de comunistas y extranjeros. En un comienzo mucha gente creyó estas cosas.

El tercer caso trata de la acusación de vínculos con el narcotráfico desplegada contra el alcalde y el municipio de San Ramón. El alcalde Miguel Ángel Aguilera emergía como un líder popular del socialismo chileno ya era vicepresidente del PS, estaba a un paso. Como alcalde había sido reelegido con el 70 % de los votos, su comuna prosperaba. Sus adherentes ya estaban incluso fuera de San Ramón, en otras comunas. En el PS se estaba cerrando un ciclo histórico una nueva dirección de la que el alcalde formaba parte se negó a ungir a un candidato presidencial que representaba el pasado antes que otra cosa. Resentimientos y odiosidades se acumulaban.

Desde portales de internet de dudoso origen se van instalando acusaciones, rumores, tergiversaciones. Un programa de televisión que “destruirá” al alcalde se anuncia por las redes sociales. El programa lo dirige un periodista de trayectoria muy especial. Siendo chileno hace sus primeras armas a fines de los 60 en la Radio Libre de Berlín, eso fue la CIA en vivo y en directo, luego del golpe militar vuelve a Chile (1974) para hacerse cargo de los noticieros de Televisión nacional con recomendación de Federico Willoughby Mac Donald, participa en la siniestra “entrevista” a Karin Eitel que se encontraba presa y torturada por la CNI y que escandalizó al país el año 87, ya en democracia ha sido “funado” por el movimiento estudiantil y los mapuches por sus “reportajes”.

El programa denunció “vínculos con el narcotráfico” cuya piedra angular era la contratación de una persona en programas de absorción de empleos para regar jardines en un municipio con más de 2 mil contratos. A más el alcalde no estaba cuando se le contrato. A los minutos de la emisión del programa cientos de miles de panfletos de confección profesional fueron arrojados en la comuna. Con esto se hizo un caso periodístico, TVN reproduce no menos de 6 veces en una semana el programa que dura una hora. El partido en que Chile le gana a España en el mundial de Brasil se repitió menos. Han pasado los meses y las cosas se despejan. La mano mora se me hizo evidente, apenas vi el programa en su primera emisión.

Me habría gustado incorporar a las muestras que relato la conspiración dirigida por la Central de Inteligencia Americana (CIA) que derroco el 28 de Junio de 1954 al presidente constitucional de Guatemala Jacobo Arbenz elegido en elecciones el año 1951. De esa manera se puso fin a los diez años de la “primavera guatemalteca” Allí el montaje se despliega como aplicación evidente de un manual. Se inventó artificialmente un conflicto interno, la Iglesia dijo que el presidente era enemigo de Dios, se instaló una radio en Miami para crear el caos (se decía transmitir desde la misma Guatemala), se armó una fuerza mercenaria todo ello bajo acusación de comunista a pesar que la Unión Soviética no tenía ni siquiera embajada en el país. La causa real era que no se toleraba la reforma agraria que había afectado a la transnacional de las bananas la United Fruit y no se estaba dispuesto a esperar las elecciones presidenciales del año 1957. La maniobra se orquestó desde agencias estatales norteamericanas, pero respondiendo a la manipulación de los hermanos Allen y Jhon Foster Dulles que habían sido abogados privados y eran accionistas de la United Fruit. Se derroco bajo acusación de comunista a quien no lo era, se arrastró al gobierno norteamericano a una política de agresión sin haber intereses estatales comprometidos.

No pude incorporar este relato de esta experiencia pues me habría obligado a acudir directamente a las fuentes existentes en EEUU y Guatemala con las dificultades materiales que ello implica. Con todo, me refiero a ella respecto de hechos que ya son de conocimiento público y verdades indubitadas.

Este es un texto dirigido a todo público. Sin embargo los dirigentes sociales y políticos deberían poner especial atención en esta forma ilegítima de agresión política. Los montajes son una técnica delictual no tienen ideología. Nadie puede sentirse, cualquiera sea su orientación ideológica o política, a salvo de un montaje.

Creo que desde la necesidad de cautelar la democracia como un bien jurídico de la mayor importancia se hace necesario que los gobiernos y el parlamento ponga atención en este procedimiento ilegítimo de actuar en política.

Quien crea que un buen actuar político pone a salvo de la maldad humana peca de ingenuidad. Bernardo Leighton en Chile fue un actor político relevante. Militaba en la democracia cristiana. Su actuar era tan ecuánime, ponderado y conciliador que le brindó el apodo del “hermano Bernardo”. En Roma el 6 de Octubre de 1975 él y su esposa fueron baleados por terroristas italianos de ultraderecha actuando por encargo de la Dirección de Inteligencia chilena. Hoy esos crímenes no se cometen pero los montajes si.

Nadie está a salvo de la maldad humana.

ROBERTO AVILA TOLEDO

* Prologo del libro «LOS MONTAJES COMO PELIGRO REAL PARA LA DEMOCRACIA».

Fuente: El Ciudadano